

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Marmato, Caldas, veintiuno (21) de febrero dos mil veintidós (2022)

PROVIDENCIA:	AUTO SUST. N°. 0053-2022
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO -MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO:	17-442-40-89-001-2019-00153-00
DEMANDANTE:	JOHAN ARIEL VALENCIA GONZALEZ
DEMANDADO:	JOSE URIEL BERNAL GALLEG0

Atendiendo al memorial allegado por la secuestre **MARIA INES CIFUENTES NIETO¹**, en el cual manifiesta imposibilidad para asistir a diligencia programada el día 23 de febrero de 2022, por cuanto previamente le fuere notificada otra diligencia judicial en el municipio de Chinchiná Caldas; este juzgador una vez estudiada la solicitud; ordena **APLAZAR** la diligencia de secuestro de bien inmueble programada para el día **MIERCOLES VEINTRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) HORA 09:00 am**; y FIJA como nueva fecha para la misma, el día **MIERCOLES DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) HORA 09:00 am**, la cual iniciará en las instalaciones del Despacho, ubicado en la carrera 5 N° 5-10 Urbanización “La Betulia” Vereda El “llano” MarmatoCaldas.

Se ordena notificar a la auxiliar de la justicia por el medio más expedito la presente decisión.

NOTIFÍQUESE

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARMATO
-CALDAS-

El auto anterior se notifica por estado No. 0024

Fecha: febrero 22 de 2022

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
Secretaria

¹ Obrante a orden 22 del expediente electrónico

Firmado Por:

Jorge Mario Vargas Agudelo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f40717a4069b8abbbd3b0e107014fa3a0f445d099c8b7b383822e73bb4a7a057**

Documento generado en 03/02/2022 12:02:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Firmado Por:

Jorge Mario Vargas Agudelo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2692260ca3ae5e7e10ac35a2c5ed636382a552e400238904548cd8466da905c3**

Documento generado en 21/02/2022 09:41:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>